



CONVOCATORIA A DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO REGIONAL

El Consejero Delegado, Presidente del Consejo Regional Sr. KARLOS G. PERALTA PEREZ, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley que modifica el numeral 1) del artículo 21° y la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; convoca a la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Regional; a realizarse el día lunes 28 de Octubre del año 2024, a horas 08:30 a.m.; la misma que tendrá lugar en el Auditorio del Local Institucional, de acuerdo a la siguiente AGENDA:

- 1) En la Novena Sesión Ordinaria, de fecha martes 30 de Setiembre del presente año, se presentó el **PEDIDO N° D6-2024-GR.CAJ-CR/ FLVT:**

**PEDIDO N° D6-2024-GR.CAJ-CR/FLVT;** presentado por el Consejero Regional, **FERNANDO LUIS VALQUI TAPIA**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, someta a consideración lo siguiente:

- ✓ Solicita la presencia del Director de Diresa Cajamarca para que informe sobre la transferencia de las dos plantas de oxígeno de hospital de Celendín y una planta de oxígeno de hospital Cajabamba asimismo de la no existencia de internet en los establecimientos de salud de la zona rural de la provincia de San Marcos.

Producto del debate en el Pleno del Consejo Regional, por UNANIMIDAD se acordó:

**INVITAR AL DIRECTOR DE DIRESA CAJAMARCA A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LA TRANSFERENCIA DE LAS DOS PLANTAS DE OXÍGENO DE HOSPITAL DE CELENDÍN Y UNA PLANTA DE OXÍGENO DE HOSPITAL CAJABAMBA ASIMISMO DE LA NO EXISTENCIA DE INTERNET EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA ZONA RURAL DE LA PROVINCIA DE SAN MARCOS.**

- 2) En la Novena Sesión Ordinaria, de fecha martes 30 de Setiembre del presente año, se presentó el **PEDIDO N° D7-2024-GR.CAJ-CR/ FLVT:**

**PEDIDO N° D7-2024-GR.CAJ-CR/FLVT;** presentado por el Consejero Regional, **FERNANDO LUIS VALQUI TAPIA**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, someta a consideración lo siguiente:

- ✓ Solicitar la a presencia del director de PROREGIÓN para informar acerca de la inversión que viene realizando PROREGIÓN en hospital de Apoyo Cajabamba - “Nuestra Señora del Rosario” e informar cuando se realizará la entrega a la DIRESA – Cajamarca.

Producto del debate en el Pleno del Consejo Regional, por UNANIMIDAD se acordó:

**INVITAR AL DIRECTOR DE PROREGION A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA, A FIN DE QUE INFORME ACERCA DE LA INVERSIÓN QUE VIENE REALIZANDO PROREGIÓN EN HOSPITAL DE APOYO CAJABAMBA - “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO” E INFORMAR CUANDO SE REALIZARÁ LA ENTREGA A LA DIRESA – CAJAMARCA.**

- 3) **PEDIDO N° D5-2024-GR.CAJ-CR/MMCR;** presentado por el Consejero Regional, **MARCOS MOISES CASTRO RAMIREZ**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, someta a consideración lo siguiente:

- ✓ Que, por motivos de salud, no pude asistir a la Novena Sesión Ordinaria de Consejo Regional, llevada a cabo el día lunes 30 de setiembre del 2024, a horas 08:30 am; tal y como lo acredito con los siguientes documentos: a) Certificado Médico N° 0065992, b) Receta Médica emitida por MED SAINÉ; y con las cuales busco justificar mi inasistencia a la sesión antes mencionada.  
En tal sentido, SOLICITO se ponga de conocimiento al pleno del concejo regional para su debate y aprobación, mi justificación de inasistencia a la mencionada Sesión Ordinaria de Consejo Regional, y de ser el caso se Oficialice mediante Acuerdo Regional, tal como lo establece el Artículo 36° del Reglamento del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 007-2016-GR-CAJ/CR.

- 4) **CARTA N° D01-2024-GR.CAJ/AISA;** emitida por los trabajadores de la Aldea Infantil San Antonio, dirigida al Sr. Karlos G. Peralta Pérez, Consejero Delegado del Consejo Regional de Cajamarca; a través del cual solicitan la separación inmediata del



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA CONSEJO REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Director Jhonatan Alexander Vásquez Vera por cometer abuso de autoridad y de las servidoras Mónica Urrunaga Ocón y Aurea León Quiroz por haber vulnerado la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30057, el Código de Ética del Gobierno Regional Cajamarca, y demás leyes, además solicitan se adopte las acciones que sean necesarias para salvaguardar los intereses de la Aldea Infantil San Antonio de acuerdo a sus competencias, responsabilidades y obligaciones.

- 5) **PEDIDO N° D7-2024-GR.CAJ-CR/HPV**; presentado por el Consejero Regional, **HERNAN JUSTO PESANTES VELASCO**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, someta a consideración lo siguiente:
- ✓ Solicito al Pleno del Consejo Regional, un espacio de tiempo para exponer el informe de asistencia al PRIMER CONGRESO EXTRAORDINARIO DE CONSEJEROS REGIONALES, realizado en la ciudad de Pucallpa, Región Ucayali los días 05 y 06 de setiembre del año 2024, evento que fue de mucha importancia porque se debatieron temas como control político y fiscalización en la gestión de los Gobiernos Regionales, todo esto como lo establece el Art. 90 del Reglamento del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 007-GR-CAJ-CR.
- 6) **OFICIO N° D306-GR.CAJ/GR**; dirigido al Presidente del Consejo Delegado Sr. Karlos G. Peralta Pérez, presentado por el Sr. Roger Guevara Rodríguez, Gobernador Regional, quien en atención al requerimiento de la Dirección Sub Regional de Cutervo, remite el expediente sobre aceptación de donación del terreno donde funciona el Hospital Santa María, ubicado en el Jr. Ica s/n de la ciudad de Cutervo; a fin de que se disponga su consideración por el pleno del Consejo Regional y lograr la aprobación correspondiente, para proseguir con los trámites de saneamiento del predio indicado.
- 7) **OFICIO N° D22-2024-GR.CAJ-CR/JNBV**; dirigido al Consejero Delegado Sr. Karlos G. Peralta Pérez, por parte de la Consejera Regional Sra. JESSICA NATHALIE BARDALES VALDIVIA; quien hacerle llegar su renuncia a la comisión especial que se encargue de la fiscalización del abastecimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en la Dirección Regional de Medicamentos Insumos y Drogas, Hospitales, RIS y Redes de Salud de la región Cajamarca.

**KARLOS GIANPIERRE PERALTA PEREZ**  
Consejero Delegado  
CONSEJO REGIONAL